

de

LA FORMACIÓN DE CONCEPTOS CARTOGRÁFICOS EN LOS EDUCANDOS

Josbel Gómez Torres¹
Pedro Pablo Recio Molina²

Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (Cuba)

Recibido 24/09/2021 Aceptado 02/12/2021

RESUMEN

El presente artículo de reflexión teórica tiene como objetivo explicar algunos elementos relacionados con el concepto, su definición y asimilación de conceptos cartográficos en los educandos. En su elaboración se utilizó una indagación documental y bibliográfica; apoyada en diversas técnicas, tales como: lectura de fuentes documentales, recopilación de datos y presentación de la información.

ABSTRACT

The objective of this theoretical reflection article is to explain some elements related to the concept, its definition and assimilation of cartographic concepts in students. In its elaboration a documentary and bibliographic inquiry was used; supported in diverse techniques, such as: reading of documentary sources, data collection and presentation of the information.

1. josbelg@uart.edu.cu

<https://orcid.org/0000-0002-3500-4373>

2.

pedropablomolina7@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5587-4918>

DOI

<https://doi.org/10.15366/didacticas2021.25.005>

PALABRAS CLAVE

Concepto, definición, asimilación, conceptos cartográficos.

KEYWORDS

Concept, definition, assimilation, cartographic concepts.

1. INTRODUCCIÓN

Los conceptos constituyen la forma fundamental con la que opera el conocimiento. El concepto expresa el conocimiento de lo general y esencial de los objetos, los hechos y fenómenos de la realidad.

La formación del sistema de conceptos presentes en cada asignatura constituye un objetivo fundamental de la escuela, que se cumple en la medida en que los docentes conozcan y apliquen en la práctica de su labor, la forma correcta de dirección de este proceso cognitivo. (Barrios & Cruz, 2006, p.30)

Este es un proceso complejo, por lo que es necesario incorporar al proceso de enseñanza de la Cartografía los conocimientos necesarios, los métodos y los procedimientos que respondan al nivel de desarrollo científico alcanzado y a las características del desarrollo intelectual de los educandos, que permitan la formación de conocimientos cartográficos duraderos.

Coincidimos con (Barrios & Cruz, 2006) cuando expresan:

La observación y el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela permiten plantear que no siempre se dirige adecuadamente el proceso de formación de conceptos en los alumnos. Cuando no está bien estructurado o no se dirige correctamente, se presenta una serie de fenómenos negativos en el aprendizaje de los alumnos y en su desarrollo, destacándose el formalismo de los conocimientos en sus distintas manifestaciones, la pérdida del interés por el conocimiento y la falta de desarrollo en sus procesos cognoscitivos. (p.30)

Con este fin exponemos algunos elementos, reflexiones y valoraciones relacionados con el concepto, la definición y la asimilación que pueden ayudar a ello.

2. DESARROLLO

El concepto, como elemento clave del contenido y su definición

Para dirigir el proceso de formación de los conceptos, el profesor debe tener en cuenta que cada objeto tiene múltiples características que son comunes a otros y algunas que lo distinguen de los demás; todos los aspectos que presenta un objeto no tienen la misma significación y el concepto solo expresa las propiedades y los nexos esenciales; es decir, aquellos que lo caracterizan y permiten reconocerlo (Ganelin, 1972).

De acuerdo con el carácter polisémico del lenguaje es importante presentar algunas acepciones de lo que significa el término concepto.

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, en su vigésima primera edición enuncia al Concepto como: idea que concibe o forma el entendimiento; pensa-

miento expresado con palabras; crédito en que se tiene a alguien o algo; determinar algo en la mente después de examinadas las circunstancias.

En la postura filosófica el concepto se asume como "la presentación intelectual de un objeto o la aprehensión que se tiene de una cosa" (Patiño, 1984, p.36). Es así, como los conceptos permiten identificar la multiplicidad de objetos que existen en el mundo externo, por el énfasis que ellos hacen en los rasgos característicos o distintivos de cada objeto.

Según Ganelin (1972), "no incluye todos los caracteres del objeto, sino únicamente los esenciales. Son esenciales aquellos caracteres que pertenecen necesariamente a los objetos de un género determinado y los distinguen de los objetos de otros géneros" (p.43).

Para Skatkin (1973), son "la forma del pensamiento humano en la cual se expresan las características de los objetos, las relaciones de un objeto dado con otros, su origen y desarrollo" (p. 24).

Álvarez (1988), expresa: "el concepto es el elemento más importante del pensamiento lógico. Es una imagen generalizada que refleja la multitud de objetos semejantes por medio de sus características esenciales" (p.50).

Por su parte, (Lolo, 2019) al referirse al concepto señala:

Es una forma de pensar en el cual se refleja que determinadas propiedades son esenciales a determinados objetos , ya que no se reflejan características ni relaciones por separados , se refleja que determinadas peculiaridades , caracteres, son esenciales a determinados objetos y, arribar a esa comprensión , ha sido el resultado de las continuas aproximaciones que el hombre, en su condición de sujeto activo ha logrado transformar la realidad y expresar teóricamente el conocimiento que de ello resulta para transmitirlo a otros y contribuir al proceso continuo de cambios que demandan la realidad y el hombre. (p.17)

En la perspectiva de la psicología histórico-cultural de Vigotsky, una meta importante del trabajo docente es la formación de conceptos, por cuanto se trata de una habilidad fundamental para la vida cotidiana.

Los conceptos son generalizaciones elaboradas sobre la realidad. Son herramientas culturales que representan mentalmente un objeto. Son formulados por sucesivos procesos de generalizaciones en el pensamiento, al mismo tiempo que, una vez formados en la mente del sujeto, se tornan conocimientos que generalizan sus experiencias. (Vigotsky, L, citado en Martins Fontes, 2000.)

Al realizar un análisis de estas definiciones se aprecia que en general, quedan reflejados dos aspectos principales sobre el concepto:

- a) está asociado al pensamiento y

- b) existe una representación de los rasgos o propiedades esenciales de los objetos y los fenómenos de la realidad, lo que permite diferenciarlos de otros.

Se considera al concepto una unidad cognitiva de significado; un contenido mental con el cual opera el pensamiento, lo que permite distinguir los objetos y los fenómenos de la realidad, penetrando así, en la esencia del mundo objetivo.

El concepto surge de la necesidad de generalizar, o clasificar las cosas o los aspectos y cualidades comunes por sus semejanzas y diferencias. Cada ciencia tiene en su base un sistema de conceptos históricamente formados, los que constituyen parte del contenido de las diferentes asignaturas del currículo escolar. Relacionándolos y estructurándolos progresivamente de forma adecuada y según el nivel de los educandos permitirá una asimilación adecuada de los mismos.

El manejo claro del lenguaje permite que desde la infancia, se den respuestas conceptuales, lo cual no significa que los educandos en las primeras edades empleen los términos dándoles los mismos significados que tienen para los adultos.

Para una comprensión adecuada sobre la formación de conceptos y la elaboración de su definición es preciso analizarse desde sus dos enfoques predominantes. El concepto empírico y teórico.

El concepto empírico es aquel que se llega como consecuencia de una generalización de las propiedades externas de los objetos y fenómenos. Estos conceptos son resultado de la comparación y determinación de las cualidades o propiedades generales, comunes a un grupo determinado de objetos, hechos o fenómenos de la realidad. Es aquél obtenido mediante la experiencia directa o la percepción del mundo real.

Para los educandos en los primeros grados, son ejemplos de conceptos producto de la observación directa en el medio en que se desarrollan: Fuego (es candela), Ave (tienen plumas y vuelan), Cielo (azul, están las nubes y las estrellas), Mapa (sirve para ubicarnos y buscar lugares).

El concepto teórico (o científico como también se conoce) tiene en cuenta el sistema de relaciones internas que se dan en los hechos y fenómenos y que determinan su esencia, por lo que requiere una adecuada estructuración y dirección del proceso de aprendizaje.

Son ejemplos de este tipo de conceptos: Perfil del Relieve, Tifón, Localidad, Capital, Geoide, GPS, entre otros. Estos conceptos requieren de operaciones de mayor complejidad para el pensamiento del educando.

En la Cartografía, algunos conceptos son fundamentales para la estructura del pensamiento particular de esta ciencia, y en consecuencia, para orientar los contenidos escolares. Entre ellos, destacan: *Localización, Distancia, Dispersión, Distribución, Lugar*. Estos conceptos deben constituir referencia para la estructuración y selección de los contenidos cartográficos curriculares dentro de la Geografía escolar.

Para la formación de conceptos, en el caso específico de la Cartografía escolar, se trata de articular conceptos cartográficos formulados por la Cartografía y aquellos formados, por los educandos, en el contexto diario. Por ejemplo: *Orientación, Localización, Mapa geográfico, Globo Terráqueo*, entre otros.

La Geografía y la Cartografía, como disciplinas científicas, contribuyen a desplegar el razonamiento espacial, lo cual permiten en gran medida, a que los educandos desarrollen su pensamiento geográfico. Una de estas formas que contribuye a ese despliegue son los conceptos cartográficos.

Aprender a definir se aprende desde los primeros grados escolares. Mediante un trabajo sistemático del profesor para el desarrollo de la observación y la comparación, los educandos van conociendo las propiedades o cualidades de los objetos, a diferenciar las que son generales y a partir de estas, las esenciales.

En Cuba, en los programas vigentes de Geografía escolar que comprende el sistema de educación, se dan las condiciones para propiciar la definición y formación de conceptos, en correspondencia con el nivel de desarrollo de los educandos. Además, la base para su desarrollo está sustentada en el pensamiento científico y contribuye de manera gradual a la concepción científica del mundo de los educandos.

Sobre la definición es importante señalar que no existe el concepto fuera de su definición. Definir, en su forma más sencilla, es la respuesta a la pregunta ¿qué es esto? Es la determinación o delimitación conceptual de lo que es esencial en los objetos, hechos o fenómenos de la realidad. Es poder precisar la esencia misma del objeto de estudio

López (2002), nos dice: “Definir un concepto es expresar los rasgos esenciales, suficientes (indispensables) y necesarios (que no pueden faltar) para que este sea lo que es y no otro. (p.23).

Al reflexionar acerca de la definición se puede considerar que es una operación lógica, que permite concretar y describir los rasgos esenciales del objeto o fenómeno y, al mismo tiempo, diferenciarlo de todos los otros objetos y evitar confusiones y ayudar a los educandos a distinguirlos correctamente.

Llegar a la definición no es solo plantear el concepto con una palabra o término, ya que es el reflejo en la conciencia del hombre de los nexos esenciales de la realidad objetiva, no el objeto en sí, sino las propiedades que lo caracterizan. (Barrios & Cruz, 2006, p.43)

El profesor debe tener en cuenta, como requisito de la definición, que el educando aprecie el vínculo entre los elementos constituyentes, el todo y las partes; la definición debe ser clara y precisa, eliminando la abundancia de términos innecesarios; no debe plantearse en sentido negativo y no utilizar al definir otros conceptos que el educando no conozca, lo que afectaría su comprensión.

Las definiciones son muy importantes para la asimilación de los conceptos cartográficos, porque son una síntesis de aquellos datos que se informan a los educandos mediante un trabajo analítico previo, por la explicación de cada uno de los rasgos esenciales y suficientes del concepto.

Si bien es posible hablar de diferentes tipos de definiciones, en el proceso de enseñanza de la Cartografía constituye un objetivo esencial lograr que los educandos sean capaces de definir los conceptos cartográficos fundamentales que constituyen la base de la ciencia.

Veamos un ejemplo simple de una definición del concepto Brújula, donde identifiquemos los rasgos esenciales, suficientes y necesarios para que este término sea lo que es y no otro.

Si en la clase de orientación con el mapa, se plantea definir la *Brújula*, diríamos que: Instrumento de orientación consistente en una aguja imantada que gira libremente sobre una rueda graduada (limbo) y señala el norte magnético.

En este caso hay un elemento esencial que es: *Instrumento de orientación*, pero esto no es suficiente, es necesaria la presencia de los otros elementos que lo distinguen o tipifican para que sea lo que es, como son: está compuesto por una *aguja imantada*, que dispone de una rueda *dividida en grados*, que se orienta a causa del *campo magnético* bipolar de la tierra apuntando siempre hacia el *Norte Magnético*.

Una vez que se han precisado los rasgos o propiedades esenciales del concepto es posible elaborar una definición correcta. Los educandos pueden expresarse de diferentes formas, usando unas u otras palabras, variando el orden de los rasgos, pero si hacen referencia adecuada a los rasgos esenciales y suficientes, habrán logrado una definición adecuada.

Según (López, 2002) las etapas en la formación de acciones para la habilidad de definir están:

1. Observar el objeto, proceso o fenómeno a definir
2. Determinar los rasgos o propiedades de los objetos a partir de esa observación y descripción adecuada, así como la comparación con otros para observar otras propiedades no descritas
3. Determinar los rasgos o propiedades generales (iguales) .Mediante la comparación, se establece como base para que los educandos determinen en un grupo de objetos algunas propiedades o rasgos que son diferentes y otros que son iguales.
4. Apreciar los rasgos o propiedades esenciales. Los educandos deben apreciar que la propiedad esencial es aquella que no puede cambiar ni desaparecer, pues el objeto dejaría de ser lo que es, por eso, son necesarias.

5. Reconocer las propiedades suficientes a partir de objetos poner a los educandos con objetos que le son bien conocidos para que aprecien sus propiedades suficientes.

En el ejemplo citado de la brújula., el proceso de comparación es significativo, una vez que en las clases de Física comúnmente confeccionan con una aguja y un corcho lo que llaman brújulas. Entonces el profesor mediante los rasgos distintivos del concepto brújula, induce a los estudiantes a determinar si es o no una brújula, aun cuando sirve como instrumentos de orientación, así sirve las estrellas, el sol y otros elementos de la naturaleza para orientarnos y no son brújulas.

Aprender conceptos de memoria a partir de las definiciones que da el maestro o profesor, o simplemente por la lectura en el texto o la copia en la libreta, sin análisis ni comprensión de los rasgos que lo integran es un aprendizaje formal, sin solidez ni posibilidad de uso (López, 2002, p. 37).

De acuerdo con el nivel de desarrollo del estudiante se determina la vía de formación conceptual a emplear, que será la vía inductiva o la vía deductiva o la combinación de ambas. La vía deductiva requiere de un mayor nivel de abstracción y suele ser más empleada para la formación cognoscitiva de relaciones y leyes que se manifiestan tanto en la naturaleza, como en la sociedad.

(Pérez & Álvarez, 2018) enuncian que las acciones y operaciones que comprenden ambas vías o pasos metodológicos, tienen un carácter encadenado, de acuerdo con el dominio demostrado por el estudiante de las acciones, pero siempre habrá invariantes que hay que cumplir.

Vía inductiva. Procederes a cumplimentar:

1. Observación del fenómeno, proceso o hecho real o ilustrado: sensación.
 - a) Interpretación de lo observado en el plano externo.
 - b) Descripción de la interpretación realizada.
 - c) Integración de los rasgos externos observados: percepción.
2. Representación en la memoria de la imagen externa de lo percibido, que está ausente.
3. Análisis de la representación, desglose de los rasgos internos.
4. Síntesis de los rasgos internos esenciales.
5. Abstracción de los rasgos internos esenciales y suficientes, desechando los innecesarios.

6. Generalización como resultado de la comparación de los rasgos esenciales, necesarios y suficientes del fenómeno, proceso o hecho estudiado con la realidad: concepto expresado con una palabra o frase, croquis.
7. Definición del concepto: El primer juicio que se emite del concepto, se pueden emitir otros juicios sobre los propios juicios elaborados: razonamiento; por ejemplo, Croquis es un dibujo o representación a mano alzada de un paisaje o terreno realizado a ojo de un observador prescindiendo del uso de instrumental.
8. Aplicación del concepto croquis en las actividades y tareas de estudio.

Vía deductiva: Procederes a cumplimentar:

1. Formulación de la definición del concepto en estudio.
2. Análisis de la definición y de sus vínculos con contenidos previamente estudiados.
3. Generalización de la definición conceptual con base en la observación y la comparación de fenómenos, procesos o hechos similares al definido en la realidad o mediante ilustraciones y ejemplificaciones.
4. Imagen mental de lo definido, es decir, lo concreto-pensado, con precisión de los elementos esenciales, mediante la abstracción o separación de lo no esencial.
5. Aplicación del concepto croquis, ya apropiado, en la tarea y en la realidad.

Se reitera la posibilidad y necesidad de seguir tanto la vía inductiva, como la deductiva en el proceso de formación conceptual.

El maestro o profesor debe, además, hacer énfasis en que los educandos articulen los conceptos nuevos con los ya adquiridos para que la asimilación sea consciente y, en especial, para lograr el ordenamiento lógico en el pensamiento.

En este sentido es necesario precisar que la formación conceptual se da por coordinación, por subordinación o por yuxtaposición, determinado por el momento que en el curso el educando recibe el concepto, así no puede formar el concepto, sin tener en cuenta las relaciones que se establecen entre lo conocido y lo que se debe conocer, lo que forma parte de la concepción de la malla curricular en todos los casos.

No obstante la vía que se utilice para la formación del concepto o la forma de asimilación a que se recurra, siempre se tendrá en cuenta el sistema de referencia en que este se forma en relación con otros componentes cognitivos, como núcleo del conocimiento geográfico y por cuya importancia existe la posibilidad de ser clasificado como concepto principal o subordinado. (Hernández & Recio, 2002, p.70)

Lo antes expuesto apunta a que el docente debe precisar, dentro del sistema de conocimientos cartográficos, los aspectos siguientes:

- Amplitud y profundidad de cada concepto cartográfico dentro del sistema de conocimientos.
- Jerarquización de cada concepto cartográfico, en el contexto cognitivo.
- Vía metodológica para la presentación del concepto como núcleo del conocimiento y el procedimiento para la aplicación, fijación o consolidación en vinculación con los otros conceptos dentro del contexto de referencia.

La asimilación de los conceptos cartográficos

Bermúdez y Rodríguez (1996), plantean que “con el término asimilación se designa la actividad cognoscitiva (percepción, memoria, pensamiento) con cuya ayuda se logra el resultado mencionado (el dominio de los conocimientos), así como también las particularidades de la personalidad (sentimientos, voluntad, etcétera)”p.43.

La asimilación de la terminología cartográfica está asociada al proceso cognitivo del educando, el cual está encaminada a la formación de conceptos cartográficos, indispensables para el reconocimiento, interpretación y valoración de las representaciones cartográficas en la escuela, y que las recibe por la asignatura Geografía una vez que el trabajo con el mapa forma parte del triángulo epistémico de esta disciplina docente y los elementos que tienen que ver con ello constituyen contenidos del proceso de enseñanza aprendizaje de la Geografía .

Como ya se ha dicho, los conceptos son la base de los conocimientos cartográficos. El proceso de asimilación de estos conceptos tiene una serie de particularidades, que es necesario tener en cuenta para la realización de las clases y otras formas de organización docente. Una de ellas es asegurar la actividad cognoscitiva de los educandos apoyándose de diferentes fuentes de conocimientos geográficos y cartográficos, entre los que se incluyen, los mapas geográficos, los datos estadísticos, las observaciones insitu, entre otros.

Otra de las particularidades de la asimilación de conceptos es que se representan en sistema, es decir, los conceptos se relacionan unos con otros; y otra muy importante, es que la asimilación de los conceptos cartográficos dentro de la Geografía escolar debe desarrollarse gradualmente, de forma escalonada, a medida que se va progresando en los diferentes grados. Así por ejemplo, en el nivel educativo Primaria se forma el concepto de mapa geográfico y a medida que avanzamos en el nivel básico y medio superior, este concepto se va ampliando en los educandos.

A continuación le ofrecemos un ejemplo de cómo debe desarrollarse la definición del concepto mapa geográfico dentro de enseñanza de la Geografía, en correspondencia con el nivel de asimilación de los educandos en su tránsito por los distintos grados. Nótese en

este ejemplo, como el concepto va ganando en generalidad y extensión, se le incluyen elementos que lo distinguen o tipifican para que sea un mapa geográfico.

El mapa geográfico es:

- En el nivel educativo Primaria: representación total o parcial de objetos, fenómenos y procesos de la superficie terrestre sobre un plano.
- En el nivel educativo Secundaria Básica: representa de forma reducida, generalizada y matemáticamente determinada la distribución, el estado y los vínculos de los objetos, fenómenos y procesos que se dan en la superficie terrestre sobre un plano; empleando para ello, distintas proyecciones cartográficas, el uso de escalas y la escritura convencional de símbolos propios, formas y colores. Recio et al. (2003, p.31).
- En el nivel educativo Preuniversitario: el material cartográfico, impreso o digital, que representa de forma reducida, generalizada y matemáticamente determinada de la distribución, el estado y los vínculos de los objetos, fenómenos y procesos que se dan en la superficie terrestre sobre un plano; empleando para ello, distintas proyecciones cartográficas, el uso de escalas y la escritura convencional de símbolos propios, formas y colores. Todo ello con la combinación más eficiente de los sistemas de información geográfica, la teledetección, la fotogrametría y métodos de representación cartográfica, que varían de acuerdo a la asignación concreta y nivel de generalización que se quiere representar a diferentes escalas planetarias. Recio y Gómez (2019, p.38).
- En la Licenciatura en Geografía: una proyección de datos, referente a objetos, fenómenos y procesos tomados de la Tierra, que muestran su localización, distancia, dispersión, distribución y lugar, en una representación reducida, generalizada y matemáticamente determinada sobre un plano en combinación cada vez más eficiente con las Tecnologías de la Información Geográfica, el uso de distintas proyecciones cartográficas, escalas, símbolos convencionales y métodos de representación cartográfica que varían de acuerdo a la asignación concreta y nivel de generalización que se quiere representar a diferentes escalas; esta representación puede ser en formato papel o en formato digital (Gómez, 2021).

Según (Panchesnikova, 1989, p. 62) los conceptos pueden ser considerados asimilados por los educandos si:

- 1.º Conoce su definición y los rasgos esenciales, las relaciones y vínculos entre otros rasgos.
- 2.º Tiene una representación, modelo, sobre el objeto o fenómeno geográfico estudiado.
- 3.º Saber aplicar, independientemente, el concepto a la solución de las tareas docentes.

A continuación le ofrecemos algunas recomendaciones resultado de investigaciones y experiencias de los docentes cubanos para lograr la formación de conceptos y su definición por los educandos, en especial los cartográficos.

En primer lugar, evitar la memorización formal de los conceptos, su reproducción mecánica. La precisión de los rasgos esenciales y necesarios del concepto con una metodología adecuada para llegar su formación y definición garantiza su fijación y argumentación.

En segundo lugar, crear una actitud mental opuesta al formalismo. Hay que utilizar estrategias de aprendizaje que conduzcan a la búsqueda de las propiedades esenciales que rodean el concepto, ejemplo de ellos puede ser: juegos didácticos, elaboración de esquemas lógicos, técnicas participativas, actividades en cooperación dentro del aula, lluvias de ideas, la formación de mapas conceptuales, entre otras.

Un tercer elemento está relacionado con los medios de enseñanza. Estos son los facilitadores del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que su utilización en la formación del concepto y su definición tiene que ser variada y suficiente para la observación adecuada de sus propiedades. Un ejemplo puede ser en el tratamiento de las distintas representaciones cartográficas. (Esfera, mapa, plano y croquis), combinándolos con el lenguaje verbal, libros, documentos, imágenes, datos estadísticos, generan un aprendizaje significativo en la formación y desarrollo de estos conceptos en los educandos.

En cuarto lugar, es importante tener presente las invariantes de la habilidad definir. Un adecuado control del docente de los pasos para el desarrollo de la habilidad definir debe exigir que los educandos hagan referencia siempre a los rasgos necesarios y suficientes, partiendo de las operaciones lógicas del pensamiento.

Por último, una forma de propiciar la adecuada formación del concepto y su definición es enseñar a los educandos a observar las propiedades de los objetos en la práctica, solo así, podrán interiorizar si un rasgo es esencial o no.

3. CONCLUSIONES

Los conceptos cartográficos solo serán duraderos si se logra que los educandos se den a la tarea de clasificar, comparar y distinguir los unos de los otros; a la vez que sean aplicados y corroborados en la práctica.

La asimilación de conocimientos cartográficos no es solo la apropiación sus definiciones dentro de la Geografía escolar, sino que además brinda la posibilidad a los educandos de utilizarlos en la práctica y de aplicarlos a las diferentes situaciones de la vida.

La formación y definición de conceptos contribuyen a la formación de una concepción científica del mundo en nuestros educandos, desarrollándolos de forma productiva y brindando la posibilidad de aplicarlos e identificarlos en la práctica.

REFERENCIAS

- ÁLVAREZ DE ZAYAS, C. (1988). *Fundamentos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio*. Universidad Central de las Villas.
- BARRIOS FERNÁNDEZ, L. A., & CRUZ CAPOTE, B. M. (2006). *Reflexiones sobre la formación de conceptos*. Revista Varona, 30-33(43).
- BERMÚDEZ R, RODRÍGUEZ M. (1996). *Teoría y metodología del aprendizaje*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación. p. 25.
- DANILOV M A, SKATKIN M N. (1985). *Didáctica de la escuela media*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- GANELIN, S., I. (1978). *La asimilación consciente en la escuela*. La Habana. Cuba: Pueblo y Educación.
- GÓMEZ TORRES, J. (2021). *La Concepción del trabajo con el mapa en los diferentes niveles educativos*. Presentación electrónica (en Power Point) presentada en la Reunión de la Comisión de Geografía del MINED de la provincia Artemisa, Universidad de Artemisa.
- HERNÁNDEZ HERRERA, P. A., & RECIO MOLINA, P. P. (2002). *Geodidáctica*. Antología. Tegucigalpa. Honduras: Fondo Editorial: UPNFM.
- INTERNATIONAL CARTOGRAPHIC ASSOCIATION (2015). *El mundo de los mapas*. Inglaterra: International Cartographic Association.
- LOLO VALDÉS, O. (2019). *Didáctica de las Ciencias Sociales* (1º Edición.). La Habana. Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela.
- LÓPEZ LÓPEZ, M. (2002). *¿Sabes enseñar describir, definir?* En Preguntas y Respuestas para elevar la calidad del trabajo en la escuela. La Habana. Cuba: Pueblo y Educación. (pp. 23-65).
- PANCHESNIKOVA, L. M. (1989). *Metodología de la enseñanza de la Geografía*. La Habana Cuba: Editorial: Pueblo y Educación
- PATIÑO, A. (1984). *Fundamentos de lógica*. Universidad de la Sabana.p.36
- PÉREZ ÁLVAREZ, E. C., & ÁLVAREZ CRUZ, P. (2018). *Didáctica de la Geografía*. Ciudad de la Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- RECIO MOLINA, P. P., DÍAZ SOTO, M. M., FERIA DÁVILA, H., & ARECES CRUZ, M. V. (2003). *Apuntes para el trabajo con mapas*. La Habana Cuba: Editorial: Pueblo y Educación.
- RECIO MOLINA, P. P., GÓMEZ TORRES, J., DÍAZ SOTO, M. M., FERIA DÁVILA, H., & ARECES CRUZ, M. V. (2019). *Cartografía*. La Habana. Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela.

VIGOTSKY, L. (2000). *Construção do pensamento e da linguagem*. São Paulo: Martins Fontes.